

RESOLUCION N° 3896

ROMULO GALLEGOS VALLEJO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 3429 de 22 de Mayo de 1973,

CONSIDERANDO:

Que el 8 de diciembre de 1974, se ha otorgado ante el Notario 7° de este cantón, doctor Jorge Maldonado Renne-lla, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA GECE S. A." (GECESA);

Que el señor Genaro Cubillo Esparza, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado --- tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido de los requisitos legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la --- compañía anónima denominada "INMOBILIARIA GECE S. A." (GECESA), cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de DOSCIENTOS TREINTA MIL SU-CRES, dividido en doscientas treinta acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

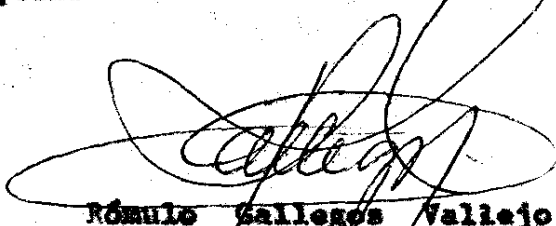
ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) - inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil de acuerdo a los Arts. 150 y 155 de la Ley de Compañías; b) inscriba en el Registro de la Propiedad a su cargo, el traspaso de dominio del inmueble aportado a la Sociedad, ubicado en esta ciudad, que se encuentra descrito en la cláusula Cuarta de la escritura de 8 de diciembre de 1974; y, c) ponga las notas de referencia que dispone el Inciso Primero del Art. 51 de la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos.

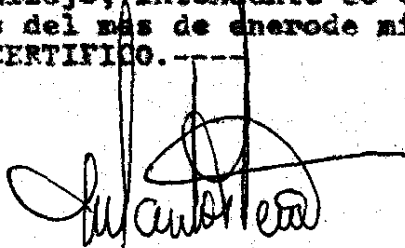
...3.

cos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 2 de diciembre de 1974, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a ocho de enero de mil novecientos setenta y cinco.----


Rómulo Gallagos Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede, el señor doctor Rómulo Gallagos Vallejo, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco. LO CERTIFICO.----


Marcelo Santos Vera,
SECRETARIO

Resole. N° 3896
Constitución de la compañía
"INMOBILIARIA GECE S. A." (GECESA)
Guayaquil, Enero 8, 1975

gau.

Certifico: Que hoy fue inscrita la Resolución que antecede de -
fojas 1.875 a 1.878; número 298 del Registro Mercantil; y, anotada bajo el número 1.708 del Repertorio.- Guayaquil, Enero veinte y cuatro de mil novecientos setenta y cinco.- El Registrador de la Propiedad.-

Certi-